

Consultas Realizadas

Licitación 450763 - Adquisición de Generador

Consulta 1 - Aclaracion

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2024
Buenas tardes, A fin de aclarar, podrían confirmar si para el LOTE 3, están solicitando en el ítem 1: Generador y en el ítem 2: la Instalación del mismo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2024
Desde la convocante confirmamos que en para el Lote 3; se solicita en el Items 1: Generador, y para el Items 2: la instalacion y puesta en marcha del mismo		

Consulta 2 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2024
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de EXPERIENCIA REQUERIDA, "Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Provisión y Montaje de Generadores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos (2021-2022-2023) años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado" Al respecto, y en vista a que los bienes solicitados corresponden a equipos eléctricos, solicitamos que para el LOTE 3 Grupo Generador, se considere la modificación de la experiencia requerida para permitir la participación de oferentes que demuestren provision de bienes o servicios similares al objeto del concurso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2024
desde la convocante aclara que seran modificadas via adenda		

Consulta 3 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2024
Para el Lote 3 - Por favor confirmar que el Tablero de Transferencia Automática deberá ser para una capacidad de 400 A, en lugar de 400 kVA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2024
se realizaran las modificaciones via adenda		

Consulta 4 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2024
Para el Lote 3 - Por favor confirmar que la potencia requerida del Grupo Generador es como mínimo 300 kVA Standby		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2024
se realizaran las modificaciones via adenda		

Consulta 5 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2024
Para el Lote 3 - Por favor confirmar que el Tablero de Transferencia Automática (TTA) deberá ser del Tipo con LLaves Motorizadas con Módulo Controlador en el mismo TTA y no del tipo con Contactores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2024
efectivamente el Tablero de transferencia automática (TTA) debe ser del tipo con llaves motorizadas con su Modulo controlador. no se admitirá TTA con contactores electromecánicos		

Consulta 6 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2024
Considerando que se trata de un equipo de importante potencia y normalmente no se dispone en stock, a fin de que la Convocante cuente con mayor cantidad de Oferentes y se beneficie con la competencia, solicitamos que el plazo de entrega sea de 150 días calendario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2024
se realizaran las modificaciones via adenda		

Consulta 7 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2024
cual seria el alcance para la provision de los lotes 1 y lote 2 incluye instalacion o solo los transformadores		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2024
se aclara que para esos lotes es solo provision		

Consulta 8 - TANQUE DE COMBUSTIBLE.

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2024
En el pliego de bases y condiciones en la sección de especificaciones técnicas, para el LOTE 2: 3.1 LOTE Grupo generador diésel - GRUPO GENERADOR c/ Tablero de transferencia automático de 400Kva - GRUPO generador diésel - GRUPO GENERADOR 275 kva c/ Tablero de transferencia automático de 400Kva se solicita: Tanque de combustible para MIN 8 HS DE AUTONOMIA. Solicitamos a la convocante aclarar si esta autonomía de 8 horas debe cumplirse con la carga al 100% con tanque interno, de modo a que podamos cotizar el equipo que cumpla esa condición ya que algunos catálogos expresan autonomía solo al 50%		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2024
Se aclara que le grupo generador es de 300KVA como mínimo, no 275Kva (mediante adenda se modificara dicho dato), y la autonomía mínima de 8 hs debe cumplirse con la carga al 50% como lo indican en la mayorias de los catalogos de Generadores en plaza.		

Consulta 9 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
Solicitamos a la convocante favor excluir de los requerimientos de Capacidad Técnica el requisito de "1 (UN) TÉCNICO EN SALUD OCUPACIONAL: Personal técnico propuestos acompañados de documentaciones (categoría b) que acrediten las capacidades técnicas solicitadas.", ya que el mismo no influye técnicamente en la provision ni finalidad de los items requeridos, así también solo limita la participación de posibles oferentes. Lo solicitado es a fin de fomentar los principios de la Ley de Contrataciones Públicas (anterior y actual), conforme a su art. 4° - Economía, Eficacia y Eficiencia e Igualdad y Libre Competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2024
Contar con un técnico en seguridad es una obligación de las empresas conforme a las normativas vigentes, de acuerdo a la cantidad de operadores y el objeto del servicio y/o bien que se pretende adquirir. En nuestro caso es solicitado por los riesgos que implican la realización de las tareas dentro de un recinto de la Institución. el técnico en Salud ocupacional debe analizar, evaluar, "PREVENIR" y corregir situaciones de riesgos laborales. Recordemos que es la convocante quien determina su necesidad y con base a este criterio establece los requerimientos técnicos, que no siempre podrán ajustarse a la capacidad de cada empresa.		

Consulta 10 - CONSULTA LOTE 1 Y 2

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2024
Consultamos a la convocante si los transformadores en cuestión deben ser del tipo particular o tipo ANDE. Recordamos a la convocante que los transformadores del tipo particulares también cumplen estándares de ANDE. Solicitamos a la convocante de requerir técnicos ocupacionales a partir de categoría C, ya que por los alcances de los trabajos y especificaciones técnicas proveídas ya se ajustan a la necesidad de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
Deben ser tipo Pedestal uso "particular", con relación a requerir técnicos ocupacionales se mantiene la categoría B. Recordemos que es la convocante quien determina su necesidad y con base a este criterio establece los requerimientos técnicos, que no siempre podrán ajustarse a la capacidad de cada empresa.		